

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10924 *ORDEN de 23 de mayo de 2000 por la que se destina a los Jueces que se mencionan como consecuencia del concurso resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 319, 326, 327, 329 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y en los artículos 182, 183 y 287 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de mayo de 2000 y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de abril de 2000, acuerda:

Uno.—Don Juan José Gómez de la Escalera, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Tineo (Asturias), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Torrelavega (Cantabria).

Dos.—Doña María Cristina Ferrando Montalvá, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat de Llobregat (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Tres.—Don Javier Rodríguez Moral, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Morón de la Frontera (Sevilla), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

Cuatro.—Don José Manuel Calle de la Fuente, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Verín (Ourense), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villajoyosa (Alicante).

Cinco.—Don Eduardo Pedro Muñoz de Baena Simón, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sueca (Valencia), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Illescas (Toledo).

Seis.—Doña María Covadonga Pajín Collada, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rubí (Barcelona), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Siero (Asturias).

Siete.—Doña María Rocío Figueiras Méndez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cambados (Pontevedra), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Villagarcía de Arousa (Pontevedra).

Ocho.—Don Ignacio Wenceslao Luján Muñoz, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de

Paterna (Valencia), pasará a desempeñar la plaza de Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Paterna (Valencia).

Nueve.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por acuerdo de la Comisión Permanente de 11 de abril de 2000:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Ubrique (Cádiz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arcos de la Frontera (Cádiz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Roquetas de Mar (Almería).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Andújar (Jaén).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Huéscar (Granada).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Priego de Córdoba (Córdoba).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arcena (Huelva).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Marchena (Sevilla).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Estepa (Sevilla).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrox (Málaga).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ayamonte (Huelva).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Purchena (Almería).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Ejido (Almería).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Barbate de Franco (Cádiz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Roquetas de Mar (Almería).

Comunidad Autónoma de Aragón

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Cangas de Onís (Asturias).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mieres (Asturias).

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manacor (Illes Balears).

Comunidad Autónoma de Canarias

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arrecife (Las Palmas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Comunidad Autónoma de Cantabria

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Castro Urdiales (Cantabria).

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Villablino (León).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Vitigudino (Salamanca).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cervera de Pisuerga (Palencia).

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Villarrobledo (Albacete).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Almagro (Ciudad Real).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdepeñas (Ciudad Real).

Comunidad Autónoma de Cataluña

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Espluges de Llobregat (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gavá (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Rubí (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes (Girona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Martorell (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Martorell (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gavá (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa Coloma de Farners (Girona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valls (Tarragona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Vendrell (Tarragona).

Comunidad Valenciana

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Novelda (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ontinyent (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ontinyent (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sueca (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Novelda (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Vicente del Raspeig (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Nules (Castellón).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Quart de Poblet (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcoy (Alicante).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Masamagrell (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Llíria (Valencia).

Comunidad Autónoma de Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Don Benito (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Comunidad Autónoma de Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Carballo (A Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Carballo (A Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Caldas de Reis (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ribeira (A Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Monforte de Lemos (Lugo).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cambados (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Porriño (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Monforte de Lemos (Lugo).

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Yecla (Murcia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Comunidad Foral de Navarra

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estella (Navarra).

Comunidad Autónoma del País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Amurrio (Álava).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Azpeitia (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Durango (Vizcaya).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Irún (Guipúzcoa).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gerrika-Lumo (Vizcaya).

Diez.—Tener por no efectuada la modificación realizada en la instancia por don Javier Rodríguez Moral, por haberla llevado a efecto fuera de plazo.

Once.—Los Jueces cesarán en sus destinos el día siguiente a aquél en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la resolución que motiva el concurso.

Los Jueces que han de ocupar plazas de nueva creación, que entrarán en funcionamiento el día 30 de junio, cesarán en sus

destinos el día 12 de junio, con efectos del día 11 de junio, y tomarán posesión el día 30 de junio, salvo don Ignacio Wenceslao Luján Muñoz y doña Cristina Ferrando Montalvá, destinados en la misma población en la que actualmente ocupan plaza, quienes no cesarán hasta el día 23 de junio, tomando posesión el día 30 de junio.

Doce.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10925 *REAL DECRETO 1092/2000, de 9 de junio, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel de Barandica y Luxán como Embajador de España en la República Checa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2000,

Vengo en disponer el cese de don Juan Manuel de Barandica y Luxán como Embajador de España en la República Checa, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

10926 *REAL DECRETO 1094/2000, de 9 de junio, por el que se dispone el cese de don Francisco Villar y Ortíz de Urbina, como Embajador observador permanente de España ante la Organización de Estados Americanos y Organismos Interamericanos de Cooperación.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2000,

Vengo en disponer el cese a don Francisco Villar y Ortíz de Urbina, como Embajador observador permanente de España ante la Organización de Estados Americanos y Organismos Interamericanos de Cooperación (OEA), por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

10927 *REAL DECRETO 1095/2000, de 9 de junio, por el que se nombra a don Juan Manuel de Barandica y Luxán Director general de Protocolo, Cancillería y Órdenes.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2000,

Vengo en nombrar a don Juan Manuel de Barandica y Luxán Director general de Protocolo, Cancillería y Órdenes.

Dado en Madrid a 9 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

10928 *REAL DECRETO 1097/2000, de 9 de junio, por el que se designa a don Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga, Embajador observador permanente de España ante la Organización de Estados Americanos y Organismos Interamericanos de Cooperación.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2000,

Vengo en designar a don Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga, Embajador observador permanente de España ante la Organización de Estados Americanos y Organismos Interamericanos de Cooperación (OEA).

Dado en Madrid a 9 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE JUSTICIA

10929 *REAL DECRETO 1098/2000, de 9 de junio, por el que se nombra Directora del Gabinete del Ministro de Justicia a doña María José García Beato.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2000,

Vengo en nombrar Directora del Gabinete del Ministro de Justicia a doña María José García Beato.

Dado en Madrid a 9 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE DEFENSA

10930 *REAL DECRETO 1099/2000, de 9 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don José Fernando Abós Coto.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2000,